

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio
FEVEL S.A.

Guayaquil, 16 de Abril del 2018

1. He procedido a revisar Estado de Situación Financiero de FEVEL S.A entidad ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de Comisario establecidas en la Ley de Compañías.
2. La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposiciones emitida en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre 2008, Resolución N. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías y Registro Oficial N. 566 – Viernes 28 de Octubre de 2011, resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.
4. Cabe indicar que la empresa se encuentra en proceso de cierre definitivo de sus actividades, encontrándose a la fecha en disolución parte de la superintendencia de compañías.-

FEVEL S.A
Comisario


ROLANDO HERMIDA LOPEZ
CG. 0907634364